UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02 / 2016

Contratación Directa Nº 05/2016

ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR – AD REFERÉNDUM – (ID 304.304)

En la ciudad de Villarrica, a los 23 días del mes de Febrero de 2016, siendo las 10:15 horas, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta, se reúnen las siguientes personas: Lic. José I. Arriola Jiménez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Derlis Santiago Peña Troche, Jefe del Departamento de Patrimonio, Lic. Julio Irala, Funcionario del Rectorado; a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 05/2016 – ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR – AD REFERÉNDUM**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se ha presentado un (1) oferente, y se procede a la apertura de los sobres, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. (RUC N° 80004240-9):** Presenta los siguientes documentos: Formulario de carta oferta y cuadro de porcentaje de recargo firmada por la Directora Gerente de la empresa, Planilla de Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados, Detalle de servicios generales prestados y ofrecidos por la agencia, Declaración Jurada firmada por la Directora Gerente referente al relatorio ilustrativo de la capacidad, trayectoria y experiencia en la provisión de pasajes aéreos y terrestres, servicios generales, conducción de grupos deportivos, asistencia al viajero e infraestructura interna, Declaración jurada firmada por la Directora Gerente de la empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", Declaración jurada firmada por la Directora Gerente de la empresa por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta firmada por la Directora Gerente de la empresa; Formulario de Información sobre el Oferente firmado por la Directora Gerente, Formulario de Referencias Comerciales de Clientes Corporativos firmado por la Directora Gerente de la empresa, Declaración Jurada firmada por la Directora Gerente referente a Información General de la Empresa en cuanto a estructura interna, externa y técnica, personal, servicios, sistema de distribución global de reservas: AMADEUS, rastreo de itinerario y distribución global de reservas, Fotocopia simple del certificado de ser usuario del sistema de reservas y distribución Amadeus, Declaración Jurada firmada por la Directora Gerente en la cual manifiesta que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y condiciones del presente procedimiento, así como las ofertas presentadas por los participantes no podrá ser negociadas, Fotocopia simple del certificado de la Secretaría Nacional de Turismo, Fotocopia simple de la Resolución de Habilitación de la Agencia emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Datos de la empresa con la fotocopia simple de RUC y fotocopia simple de Cédula de identidad de la representante legal de la empresa, Fotocopia simple del Certificado de Cuenta Bancaria, Fotocopia simple de la Constancia de B.S.P., Fotocopia simple del certificado de Acreditación IATA 2016, Fotocopia simple de certificados de Registro de idóneo en turismo emitido por Secretaría Nacional de Turismo, Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, Fotocopia simple del comprobante de pago de patente comercial, Fotocopia simple del certificado de cumplimiento con el seguro social, fotocopia simple del certificado de ASATUR PARAGUAY, Fotocopia simple de la escritura de modificación de los estatus sociales, fotocopia simple de la escritura de poder especial para presentarse a Licitación a favor del Sr. Juan Carlos Aponte,

Constancia Nro. 1.384.977 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por la Representante Legal, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo 2014, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo 2013, fotocopia simple del formulario de pago del Impuesto a la Renta periodo 2012, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados periodo 2014-2013, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados periodo 2013-2012, Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados periodo 2011-2012, fotocopia simple de la planilla de Índices Económicos y Financieros periodo 2014, 2013 y 2012, Resumen de planilla de facturaciones de clientes varios periodo 2012, 2013 y 2014, Fotocopia simple de constancia y certificados emitida por instituciones públicas de buen cumplimiento de contratos, fotocopias simples de certificados emitidos por compañías aéreas a favor de la empresa, fotocopias simples de certificados emitidos por empresas privadas, fotocopias simples de certificados emitidos por operadores logísticos y cruceros a favor de la empresa, fotocopias simples de certificados emitidos por universidades del exterior a favor de la empresa, fotocopia simple del certificado de Pacto Ético Comercial emitido por la Cámara de Comercio Paraguayo Americano, fotocopias simples de certificados varios, fotocopias simples de notificaciones de adjudicaciones emitidas por instituciones públicas, fotocopias simples de contratos con instituciones del Estado.

PORCENTAJE DE RECARGO S/PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO: Total 0,0 %.- (Cero por ciento).-

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Derlis Santiago Peña Troche
Jefe del Departamento de Patrimonio

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director de la U.O.C.

Lic. Julio Irala
Funcionario del Rectorado de la UNVES